



BOLETÍN

Sociología

MILITAR

EJÉRCITO DE COLOMBIA

RELACIONES CIVILES-MILITARES. LOS SUPUESTOS BÁSICOS



Figura 1 :Relaciones civiles y militares https://id.presidencia.gov.co/Galeria_Fotografica/180822_14_ConsejoSeguridad_1800.jpg

La Sociología Política se ha planteado siempre el problema de un balance necesario entre el poder de una fuerza armada y el poder político, por una parte, y la relación de esa fuerza con el conjunto de la sociedad. Hace casi dos milenios, el romano Juvenal hizo una pregunta, que no aludía a los militares cuando la hizo, pero que se ha aplicado desde entonces a las relaciones civiles militares: ¿Quién custodia a los custodios?

RELACIONES CIVILES-MILITARES. LOS SUPUESTOS BÁSICOS

La pregunta de Juvenal trasladada al ámbito político es el aspecto central de lo que se ha conceptualizado como relaciones civiles-militares. Mucha tinta ha corrido sobre el tema en los ámbitos del derecho constitucional y de las arquitecturas institucionales del Estado moderno. La obra clásica del profesor Louis Smith¹ aparecida en los años 50, alude a las formas de funcionamiento impropio del poder militar. Smith menciona y define el pretorianismo y el cesarismo como tales formas y se remite a Harold Lasswell para agregar el concepto de Estado-guarnición que califica como “más aterrador” que los dos primeros.

La tipología más usada (pero no única) de los modelos de relaciones civiles-militares ha sido la planteada por Morris Janowitz², quien los resumió en tres tipos denominados aristocrático, democrático y totalitario. El modelo aristocrático es típico de las sociedades preindustriales. El modelo implica una coincidencia total entre élites gobernantes y élites militares. La aristocracia en el poder acapara la función del mando militar: la oficialidad está compuesta por nobles y su ejercicio es parte importante del prestigio dinástico. De esta manera el control está asegurado para que responda a los intereses de la clase social dominante. Vale anotar que este modelo sobrevivió hasta las primeras fases del industrialismo, antes de ser arrasado por las democracias del mundo occidental, una vez que se consolidó el orden impuesto por el capitalismo

contemporáneo (la modernización social, la sociedad con predominancia del status social adquirido sobre el adscrito por nacimiento).

Entre cesarismo, pretorianismo y estado-guarnición hay diferencias que deben ser precisadas. En el pretorianismo, nombre que proviene de la guardia pretoriana romana que asumió papeles políticos durante el período imperial, las fuerzas armadas se convierten en una institución autónoma y soberana que controla el poder y decide sobre la composición del gobierno. El cesarismo es diferente en el sentido de no ser autónoma y soberana la institución, sino un instrumento de un caudillo o de un grupo oligárquico opresor que le asigna la misión de reprimir la oposición y sostener el poder vigente. La lección que deja el cesarismo, es la de que no basta la sujeción militar. Para que el modelo sea civil y democrático deben estar subordinadas a un poder con esas mismas dos características, es decir a un gobierno también civil y democrático.

El modelo democrático es el dominante hoy, en el sentido de tener la mayor legitimidad política, aunque no predomine en todo el mundo. En la práctica el modelo democrático asume muchas formas. No existe una posibilidad única, solamente unos elementos básicos sin los cuales no se configura el modelo. En muchos Estados se tienen tanto los valores, como la legislación y la arquitectura

institucional, pero la práctica en los procesos de decisión puede estar interferida por elementos no formales que expresan alianzas entre grupos de interés y fuerzas armadas. (Un ejemplo, el más comentado tal vez en los estudios sobre relaciones civiles-militares, es el concepto de “complejo militar-industrial” planteado por el presidente Dwight D. Eisenhower en el discurso de despedida a la nación en enero de 1961, cuando él, precisamente un militar notable, advierte contra la influencia de grupos de interés económico en las decisiones de la defensa nacional.)

Un modelo democrático existe cuando el gobierno está en manos de representantes elegidos por pueblo y éstos definen tanto las políticas de defensa, como la administración de los instrumentos de la misma. Implica esta aseveración, que los gobernantes, por delegación ministerial, controlan la fuerza militar del Estado, deciden sobre su utilización, realizan la vigilancia judicial de las Fuerzas Armadas para exigirles responsabilidades en la protección de los derechos ciudadanos y deciden sobre los fondos asignados a la defensa nacional. El balance que debe establecerse en este marco, es el punto de equilibrio en las decisiones: unas fuerzas que aconsejan y asesoran, que participan en el proceso decisorio, pero que dejan la última palabra en manos de los representantes del pueblo.

Para que el balance se dé, es necesario que en la conformación del Estado se

diseñe un lugar constitucional y legal para las instituciones militares, claro y definido. Las relaciones con el resto de la institucionalidad estatal quedan así circunscritas por un acuerdo político plasmado en normas del más alto nivel. El acuerdo debe tener un correlativo necesario, el de las garantías institucionales para los militares cuando sean objeto de controversia, vale decir, tener una defensa política a cargo de quienes definen las políticas y toman las decisiones, es decir, de los responsables de la defensa nacional.



AUTOR

Armando Borrero Mansilla es Sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia, con estudios de posgrado en Ciencia Política, Derecho Constitucional y Seguridad Nacional. Docente de la Universidad Nacional, la Escuela Superior de Guerra, la Universidad El Bosque, y Decano de Artes y Humanidades de la Universidad Pedagógica Nacional. Como funcionario del Estado fue Consejero Presidencial para la Defensa y Seguridad Nacional (1994-1996), Jefe de División y Subdirector de Planeación Distrital (1970-73), Subdirector del Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá (1974-75), Asesor de Colciencias (1976-80) y Director de Proyecto en el Instituto Colombiano de Pedagogía (1973-74). En otras actividades, Secretario General del Instituto de Estudios Liberales -IEL- (1986-91) y Consultor independiente.

Citas

¹ Smith, Louis, "La democracia y el poder militar", Buenos Aires, Omeba, 1965.

² Morris Janowitz es conocido principalmente por su obra "El Soldado Profesional" y es junto con Bengt Abrahamsson autor de "La Profesionalización Militar y el Poder Político" y Samuel Huntington autor de "El Soldado y el Estado: Teoría y Política de las Relaciones Civiles Militares, una de las referencias consideradas clásicas sobre el tema.

Revisión Metodológica

Capitán Jorge Mauricio Cardona Angarita Ph.D (c), Jefe de Estudios e Investigaciones del Centro de Estudios Históricos del Ejército Nacional. Oficial de caballería del Ejército de Colombia.

Bandera

Dirección: Coronel Pedro M. Vega Losada

Diseño: Paula Andrea Mantilla Rincón

Revisión: Capitán Jorge Mauricio Cardona Angarita

Centro de Estudios Históricos del Ejército Nacional

Bogotá, Cantón Norte.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO
EJÉRCITO DE COLOMBIA

WWW.EJERCITO.MIL.CO/CENTRO_ESTUDIOS_HISTORICOS_EJERCITO

